



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000072-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar las universidades públicas de Castilla y León en el proceso de adaptación del modelo al Espacio Europeo de Educación Superior, eliminando los recortes presupuestarios realizados en el periodo 2011-2015, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000072, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar las universidades públicas de Castilla y León en el proceso de adaptación del modelo al Espacio Europeo de Educación Superior, eliminando los recortes presupuestarios realizados en el periodo 2011-2015.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Ana María Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En el tomo II del informe "Situación Económica y Social de Castilla y León en 2014" elaborado por el Consejo Económico y Social y de Castilla y León (CES), que recoge las Conclusiones y Recomendaciones del mismo, se establece textualmente lo siguiente:



"La enseñanza universitaria ofrece un gran potencial para dotar a los estudiantes de más oportunidades, con el fin de generar conocimiento y mejorar la competitividad como país mediante la investigación y la innovación, mejorando la empleabilidad de los egresados universitarios.

Por todo ello, este Consejo considera necesario reforzar las universidades públicas de Castilla y León en el proceso de adaptación del modelo al Espacio Europeo de Educación Superior, para lo que deben contar con la financiación adecuada que asegure una educación universitaria de calidad."

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar las universidades públicas de Castilla y León en el proceso de adaptación del modelo al Espacio Europeo de Educación Superior, para lo que deben contar con la financiación adecuada que asegure una educación universitaria de calidad, eliminando los recortes presupuestarios realizados en el periodo 2011-2015."

Valladolid, 3 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Jesús Guerrero Arroyo,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Ana María Agudiez Calvo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández